

Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento

Entidad: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Fecha de revisión de acciones: 30 DE JUNIO DE 2020

Dependencia o proceso objeto de seguimiento: NINGUNA

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
3	2018	21/06/2019	La Universidad Tecnológica de Pereira en la vigencia 2018, no actualizó el valor en libros de 11 bienes según el avalúo técnico realizado para la implementación del nuevo marco normativo incrementado en el IPC de la vigencia 2017 equivalente al 4.09%.	Debilidades de control en las mediciones inicial y posterior de las propiedades, planta y equipo, en las conciliaciones y ajustes requeridos para el cierre de la vigencia contable	Solicitud al valuador informe de los avalúos realizados de bienes inmuebles en las vigencias 2016 y 2017 por separado.	Revisar los informes entregados de los avalúos 2016-2017 y las cifras contabilizadas	Gestion Contable	Documento	2019/06/04	2019/12/31	Se verificaron los informes emitidos por la Firma CONMETODOS, y la consulta realizada a la CGN sobre el tema relacionado	Se realizó cruce de información con los avalúos 2016-2017 y la información enviada por el valuador donde se evidencia que los bienes avaluados en el 2017 se encuentra separados según la acción de mejora	HALLAZGO SUBSANADO – La evidencia demuestra que se corrigió el hallazgo y por lo tanto se espera que no se repita.
3	2018	21/06/2019	La Universidad Tecnológica de Pereira en la vigencia 2018, no actualizó el valor en libros de 11 bienes según el avalúo técnico realizado para la implementación del nuevo marco normativo incrementado en el IPC de la vigencia 2017 equivalente al 4.09%.	Debilidades de control en las mediciones inicial y posterior de las propiedades, planta y equipo, en las conciliaciones y ajustes requeridos para el cierre de la vigencia contable	Consulta en relación a la metodología empleada para el reconocimiento inicial de las Propiedades, Planta y Equipos según Instructivo 002 de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación. a la Contaduría General de la Nación en relación	Revisar y ajustar de acuerdo a la respuesta dada por la Contaduría General de la Nación con la metodología aplicada por la Universidad en relación al reconocimiento inicial de la Propiedad, Planta y Equipo	Gestion Contable	Documento	2019/06/04	2019/12/31			
6	2018	21/06/2019	En la Universidad Tecnológica de Pereira durante la vigencia 2018, se evidenció que no se adicionaron en el presupuesto \$1.284.897.211, por concepto de aportes de la nación Ley 30 del 1993, de los cuales \$152.850.687 corresponden a funcionamiento y \$1.132.046.524 a inversión, presentando una ejecución del presupuesto de ingresos del 101.09%	Falta de seguimiento, control y monitoreo en el proceso de programación presupuestal	Validación de la necesidad de ajustar la normatividad actual "Estatuto presupuestal"	Solicitar concepto a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Gestion de Presupuesto	Documento	2019/06/10	2019/07/31	Se tienen los soportes documentales de las actividades realizadas	Sobre la vigencia 2019, la CGR no reporto hallazgos sobre el tema, sin embargo aunque se avanza en la construcción del documento que modifica el estatuto presupuestal, este no ha sido adoptado formalmente, por lo tanto el hallazgo debe abordarse con respecto a las acciones que conlleven a la formalización	HALLAZGO SUBSANADO PARCIALMENTE - La evidencia demuestra que el hallazgo puede repetirse porque la acción debe completarse con otra acción.
17	2018	21/06/2019	Al constatar la información rendida en el SIRECI, corte a diciembre 31 de 2018, reportada por Universidad Tecnológica de Pereira, se evidenciaron inconsistencias en los formatos F52.18 y F9	Debilidades de control y seguimiento por parte de la Universidad y la falta de articulación entre dependencias para la rendición de la información	Consulta a Soporte SIRECI sobre el diligenciamiento de los formatos F9 y F52.18	Solicitar aclaración al Soporte SIRECI sobre el diligenciamiento de los formatos F9 y F52.18	Control Interno	Documento	2019/06/25	2019/07/30	Se actualizan los instructivos con las consultas realizadas al SIRECI sobre los formatos F9 y F52.18 y se socializan con los responsables de la información de estos dos formatos. Se tiene el protocolo que involucra a las dependencias: Gestión Financiera, Gestión de Talento Humano y Gestión Contable. Se ha verificado el envío mensual de las copias de las nuevas demandas que ingresan, de Jurídica a Gestión Contable.	Realizada la revisión de la rendición de la cuenta anual en los Formatos F52.18 el F9 por parte de Control Interno se observa que los valores registrados en la misma corresponde a la información financiera, en litigios y demandas corresponde a la cuenta 2701 y con relación al formato F52.18 corresponde a los valores presupuestales con relación a lo ejecutado con la información presentado por Talento Humano	HALLAZGO SUBSANADO - La evidencia demuestra que se corrigió el hallazgo y por lo tanto se espera que no se repita.
17	2018	21/06/2019	Al constatar la información rendida en el SIRECI, corte a diciembre 31 de 2018, reportada por Universidad Tecnológica de Pereira, se evidenciaron inconsistencias en los formatos F52.18 y F9	Debilidades de control y seguimiento por parte de la Universidad y la falta de articulación entre dependencias para la rendición de la información	Consulta a Soporte SIRECI sobre el diligenciamiento de los formatos F9 y F52.18	Actualizar instructivo SIRECI de rendición de la cuenta de acuerdo a las instrucciones recibidas	Control Interno	Documento	2019/08/01	2019/11/30			
17	2018	21/06/2019	Al constatar la información rendida en el SIRECI, corte a diciembre 31 de 2018, reportada por Universidad Tecnológica de Pereira, se evidenciaron inconsistencias en los formatos F52.18 y F9	Debilidades de control y seguimiento por parte de la Universidad y la falta de articulación entre dependencias para la rendición de la información	Protocolo interno para la conciliación de la información relacionada con el pasivo pensional	Crear un control que permita certificar a Gestión de Talento Humano el valor total ejecutado para pensiones discriminado por recursos Nación y recursos propios (IES) al cierre de cada vigencia	Gestion Financiera	Documento	2019/06/11	2020/01/30			
17	2018	21/06/2019	Al constatar la información rendida en el SIRECI, corte a diciembre 31 de 2018, reportada por Universidad Tecnológica de Pereira, se evidenciaron inconsistencias en los formatos F52.18 y F9	Debilidades de control y seguimiento por parte de la Universidad y la falta de articulación entre dependencias para la rendición de la información	Comunicación a Gestion Contable sobre periodo en que se reportan demandas nuevas.	Enviar memorando a Gestion Contable comunicando que se enviarán copias de las demandas, que ingresen en los trimestres correspondientes a los informes del periodo.	Oficina Juridica	Memorando	2019/07/02	2019/12/31			

18	2017	21/06/2019	La UTP en la vigencia 2017, reconoció y pagó horas cátedra a 35 docentes por \$13.212.389, cargadas al periodo en que se encontraba en incapacidad por enfermedad general o en licencia de maternidad o paternidad. Asimismo, no ha implementado los controles efectivos, que permitan evidenciar el cumplimiento de las horas asignadas a los docentes.	Se presenta por debilidades en los mecanismos de control y ausencia de cruce con las novedades	Estructuración de un procedimiento para el reporte de incapacidades de docentes catedráticos	Socializar el procedimiento y el formato	Gestion Talento Humano	Documento	2018/10/01	2019/01/31	La actividad fue cumplida, sin embargo el hallazgo se repitió en la vigencia 2018, por lo cual el cumplimiento de la misma deberá evaluarse en la acción emprendida para el hallazgo 07-2018	En la vigencia 2019 la CGR no evidenció hallazgos relacionados con el tema de horas cátedra. Sin embargo, de la vigencia 2018 se tiene el hallazgo No. 7, que aún no ha finalizado las acciones propuestas, relacionadas con una directriz, teniendo en cuenta el estatuto docente y el PEI.	HALLAZGO SUBSANADOPARCIALMENTE - La evidencia demuestra que el hallazgo puede repetirse porque la acción debe completarse con otra acción.
19	2017	21/06/2019	Al verificar pago incapacidades se evidenció pago subsidio incapacidad (\$100.792.592) a empleados públicos y contratistas no amparados por convención colectiva por no ostentar calidad de trabajadores oficiales como un auxilio adicional no permitido por disposiciones de seguridad social, laboral y prestacional, equivalente a diferencia: ingreso mensual - incapacidad que reconoce la EPS	Debilidades de control legal por parte la UTP	Formulación de política y diseño del programa de bienestar para el personal de la Institucion	Socializar y presentar propuesta de bienestar en las instancias pertinentes	Gestion Talento Humano	documento	2018/10/01	2019/01/31	La actividad fue cumplida, además de lo anterior la Universidad adoptó el Programa de Bienestar mediante Acuerdo del Consejo Superior No.13 de 08 de mayo de 2019	Se considera efectiva dado que se reglamentó el beneficio Pro salud incluido en el Programa de Bienestar, mediante la Resolución de Rectoría No. 1681 del 17 de febrero de 2020, Por medio de la cual se reglamenta el programa beneficio pro salud, para los colaboradores la Universidad y se dictan otras disposiciones.	HALLAZGO SUBSANADO - La evidencia demuestra que se corrigió el hallazgo y por lo tanto se espera que no se repita.
20	2017	21/06/2019	La ejecución pttal de gastos no discrimina ctasXpagar, saldo reserva apropiación y pttales (\$20.690.738.649). No detalla obligación contraídas (\$201.201.096.325). Reportó \$1.933.805.661 recursos capital, incorporó \$1.826.843.751, quedando sin incorporar a pttto 2018, las reservas pttales no ejecutada \$106.961.910. No constituyó el fondo tesorería con las reservas pttales no ejecutadas	Ocasionado por debilidades en los mecanismos de control interno	Actualización o aclaración de la normatividad actual referente a Recursos del Balance y fondo especial de tesorería	Socializar la propuesta con las dependencias involucradas	Gestion de Presupuesto	Documento	2018/10/01	2019/05/31	Se tienen los soportes documentales de las actividades realizadas	Sobre la vigencia 2019, la CGR no reporto hallazgos sobre el tema, sin embargo aunque se avanza en la construcción del documento que modifica el estatuto presupuestal, este no ha sido adoptado formalmente,por lo tanto el hallazgo debe abordarse con respecto a las acciones que conlleven a la formalización	HALLAZGO SUBSANADOPARCIALMENTE - La evidencia demuestra que el hallazgo puede repetirse porque la acción debe completarse con otra acción.
21	2016	21/06/2019	Se evidenció que la Universidad Tecnológica de Pereira, realizó imputación presupuestal inadecuada al efectuar pago de sanciones con cargo a la apropiación sentencias y conciliaciones por \$3.758.774,63	Lo anterior es ocasionado por debilidades en el seguimiento y control de la ejecución presupuestal	Actualización del Manual de Programación Presupuestal que se ajuste a las necesidades actuales de la Institución	Presentar la propuesta a las instancias pertinentes para aprobación	Gestion de Presupuesto	Acta	2018/10/01	2019/10/31	Se tienen los soportes documentales de las actividades realizadas	Sobre la vigencia 2019, la CGR no reporto hallazgos sobre el tema, sin embargo aunque se avanza en la construcción del documento que modifica el estatuto presupuestal, este no ha sido adoptado formalmente,por lo tanto el hallazgo debe abordarse con respecto a las acciones que conlleven a la formalización	HALLAZGO SUBSANADOPARCIALMENTE - La evidencia demuestra que la acción debe completarse con otra acción.
22	2016	21/06/2019	En la UTP se realizó revisión selectiva de los apoyos económicos otorgados durante 2016 con ocasión de los proyectos especiales, encontrándose deficiencias relacionadas con: valores pagados de más de acuerdo con la tabla de liquidación de viáticos (resolución 002, Comision 2789, Comision 1668 - \$814.644) y gastos no permitidos (Resolución 08 y 09 - \$400.000)	Lo anterior se debió a falta de control, seguimiento y monitoreo en el proceso de otorgamientos de apoyos económicos	Desarrollo de un aplicativo para los apoyos económicos de acuerdo al flujograma establecido	Desarrollar el Aplicativo Apoyos Económicos		Aplicativo	2018/12/31	2019/12/12	Se desarrolla el aplicativo, pero no le fueron realizadas pruebas por la dependencia responsable de la administración de este.	Sobre la vigencia 2019, la CGR no reporto hallazgos sobre el tema, si embargo no se han hecho pruebas al aplicativo para verificar su funcionamiento. Por lo anterior, se debe de hacer una nueva acción de mejora que involucre las pruebas y el recibido a conformidad del aplicativo por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera (Área de Comisiones y apoyos económicos), quienes van a ser los administradores del aplicativo.	HALLAZGO SUBSANADOPARCIALMENTE - La evidencia demuestra que el hallazgo puede repetirse porque la acción debe completarse con otra acción.


JEFE DE CONTROL INTERO O QUIEN HAGA SUS VECES
 Sandra Yamile Calvo Cataño, Profesional Grado 17 Control Interno

Aprobado por: Sandra Yamile Calvo Cataño
 Elaborado por: Enio Aguirre Torres
 Fecha: 28/07/2020